

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECIOCHO.**

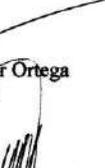
En la Ciudad de Portoviejo, siendo las diez horas del día miércoles veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la Empresa, ubicado en el km 3 ½ vía a Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa INDUSTRIAS DE BEBIDAS S.A. IBESA. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Max Santana Loor, Gerente de la Compañía y preside la Econ. Zoila Loor Ortega, Presidente de la misma. Se constata a través del Libro de Acciones y accionistas, la asistencia de los siguientes accionistas: Santana Loor Max Eduardo, Santana Loor María Viviana y Loor Ortega Zoila Ángela, que en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto el quórum reglamentario. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria personal, la misma que después de leída se transcribe textualmente: CONVOCATORIA. "Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Industrias de Bebidas S.A. IBESA., a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que se efectuará el día miércoles veintiocho de Marzo del presente año, a las 10h00, en el local de la Empresa, ubicada en el Km 3 ½ vía a Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la Junta anterior, Informe del Gerente y Comisario, Aprobación del Balance Anual y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2017. Se convoca también al Comisario de la Compañía, a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente. Los documentos que conocerá la Junta, están a disposición de los Accionistas de la Compañía". Ing. Max Santana Loor, GERENTE. Después de la lectura de la Convocatoria, la Presidenta solicita la lectura de los Estatutos, en lo referente al objeto de la Junta y se procede a conocer el primer punto de orden del día, para lo cual solicita la lectura del Acta de la Junta anterior, siendo aprobada la misma, se da paso a la lectura de los Informes del Comisario y Gerente. Una vez leídos los Informes, interviene el Señor Gerente, manifestando, que el año 2017 tampoco fue fructífera para la empresa, más bien fue un año de inactividad, debido a lo cual, como accionista de la empresa, se preocupó por precautelar la integridad de los equipos de producción y de oficina, ya que debido a que la estructura física donde funcionaba la empresa quedó debilitada a consecuencia del terremoto del 16 de abril, corrían el peligro de dañarse, por lo que se decidió desmontarlos y guardarlos, además que con esta acción se evitan los gastos de servicios básicos de la empresa. Con relación a las obligaciones con el SRI, se han realizado algunos pagos y declaraciones pendientes, pero aún quedan valores y obligaciones, para lo cual se está planteando un plan de pagos en el SRI y en el IESS.

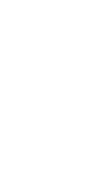
La Sra. Presidenta de la Junta, pone a consideración los informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad. El siguiente punto es el Informe de los Estados Financieros, correspondientes al año 2017, por parte de la Ing. Mónica Roldán de Gines, quien explica el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que resulta en cero por haber aplicado la resolución de la Junta del diciembre 19 del 2017, en donde se tomó la resolución de entregar al Sr.

Max Santana Loor, accionista de la Empresa y Acreedor de la misma en razón de que se le habían realizado préstamos para cubrir gastos de la Empresa, los inventarios y parte de la maquinaria de producción, según se detalla en el Acta de Junta de esa fecha. Y, que luego de ser puestos a consideración de la Junta, son aprobados por la misma.

Habiéndose cumplido los objetivos para lo cual fue convocada la Junta General de Accionistas, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para elaborar el Acta, petición que es aceptada. Cumplido el acto solicitado, se reinstala la sesión para la lectura del Acta.

  
Econdora Llor Ortega  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Max Santana Llor  
**GERENTE**

  
Lcda. Viviana Santana de Giler  
**ACCIONISTA**